

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

Por Resolución de Alcaldía nº 2014-0510, de veinticuatro de noviembre del año en curso, se adjudica el contrato de la obra “Construcción de Pasarela Peatonal sobre la carretera N-234 en el T.M. de Golmayo”, lo que se publica a los efectos del artículos 151.4 y 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Alcaldía del Ayuntamiento de Golmayo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de pasarela peatonal sobre la carretera N-234 en el T.M. de Golmayo.

- c) CPV (Referencia de Nomenclatura) 45221113-7. Trabajos de construcción de pasarelas.

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordianria.
- b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad.

4. *Precio del contrato:* Noventa y ocho mil trescientos cuarenta y siete euros con once céntimos de euro (98.347,11 €), al que se adicionará el impuesto sobre el valor añadido por valor de veinte mil seiscientos cincuenta y dos euros con ochenta y nueve céntimos de euro (20.652,89 €), lo que supone un total de ciento diecinueve mil euros (119.000,00€), íntegramente con cargo a arcas municipales.

5. *Formalización:*

- a) Fecha: 26 de noviembre de 2014.
- b) Contratista: Promociones Barañáin, S.A.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación: ochenta y cinco mil trescientos sesenta y cinco euros (85.365,00 €) y diecisiete mil novecientos veintiseis euros con sesenta y cinco céntimos de euro (17.926,65 €) de IVA, siendo el total de ciento tres mil doscientos noventa y un euros con sesenta y cinco céntimos de euro (103.291,65€), un plazo de garantía total de tres años, (Dos años superior al mínimo establecido en el pliego de un año).

Golmayo, 18 de diciembre de 2014.— El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2946

BOPSO-147-29122014